



EDICTO

Servicio: *Organización y Personal*
Asunto: Aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la bolsa de empleo de Ingeniería Técnica Industrial

Vista la resolución de la Alcaldía núm. 415/2016, de 7 de marzo, de Creación de una Bolsa de Ingeniería Técnica Industrial, Escala: Administración Especial; Subescala: Técnicos Medios; Rama: Industria, Subgrupo A2 del Ayuntamiento de Aldaia.

Considerando los criterios que han de regir el proceso de selección para configurar la citada bolsa de empleo.

Resultando que ha finalizado el plazo legalmente establecido, para la presentación de solicitudes en la convocatoria del proceso selectivo citado, y revisadas las instancias presentadas, conforme al artículo 10 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y nombrar a las personas que van a constituir el Tribunal.

Vista la resolución de Alcaldía nº 2086/2016, por razones organizativas se cambia la presidencia titular por la suplente y la suplente por la titular.

Visto el informe propuesta de la secretaria general de 14 de febrero de 2017.

Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la LBRL. RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas:

Admitidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LETRA
BALMASEDA BERDASCO DAVID	11820910	Z
BELTRAN PONCE LUIS	22580334	S
CARBONELL SOLER JOSE MANUEL	24356228	X
CARDELUS PEREZ JUAN MARIA	52639901	P
CASTEDO ONTIVEROS JUAN FRANCISCO	29160480	E
COCERA MONEDERO DAVID	48585113	M
CUBEL PEREIRA FRANCISCO JAVIER	25400972	W
DELGADO LOPEZ RUBEN	48380128	L
GARCIA GARCIA GABRIEL	44504559	L
GARCIA MARCH, SALVADOR	79140355	T
GARCIA SANCHEZ JUAN CARLOS	22545154	W
GORDIJEVIC INGRIDA	X9817864	S
GRADOLI BESTIT ELSA	21514713	F
HERNANDEZ HERRAIZ JOSE	52746701	L
HERNANDEZ LLORENS ENRIQUE	52650423	L
LODEIRO CARPE, PATRICIA	29201588	Y
MAÑEZ ANDRES GLORIA	53204844	W

AYUNTAMIENTO DE ALDAIA

Diligencia de Exposición Pública

Este anuncio ha sido expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento desde el día 16 FEB 2017

hasta el día
 Oficina de Información Administrativa
 El Encargado,



MARTINEZ BORT JESUS	24358107	A
MARTINEZ MARTINEZ JORGE	73573963	E
MIQUEL LOPEZ OLGA	73777862	A
MONSORIU SORIANO JUAN CARLOS	73771477	N
MORA ANDRES, CARLA	48388047	A
MORANTE PONS RAUL	33462697	L
NAVARRO RAMON JOSE RICARDO	73655297	M
PEIRO CRESPO LAURA	48380965	M
PONS FERRER SALVADOR	20025354	J
REDONDO CANO, FAUSTINO	24306960	P
ROMAN SIMARRO FRANCISCO JAVIER	53096270	B
ROS TENDERO INMACULADA	07560234	L
SAHORI DAVIA MIGUEL	22551850	M

Excluidas:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	LETRA	CÓDIGO
RYKOV ANDRIY	X5219472	J	1
TEJEDOR GUIJARRO REBECA	53605114	A	2

Códigos:

- 1: Su país de nacimiento no forma parte de la Unión Europea.
2: No tiene la titulación requerida.

Segundo. – Nueva designación de los miembros del Tribunal, modificando la composición inicial en la figura de la presidencia, que de conformidad con los criterios para la formación de la bolsa de empleo, estará integrado por los siguientes miembros:

Tribunal Titular:

Presidente: María Jesús González Orient, Responsable de los servicios administrativos de urbanismo del Ayuntamiento de Aldaia.

Secretaria: Anna M^a. Miquel Lasso de la Vega, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 1: José Vicente Aragón Borrás, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Aldaia

Vocal 2: Rubén Sena Garces, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Mislata.

Vocal 3: José Manuel Vázquez Pico, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Aldaia

Tribunal Suplente:

Presidenta: Francesc Vicent Morera Catalá, Responsable de los servicios administrativos de urbanismo del Ayuntamiento de Aldaia.

Secretaria: Nieves Barrachina Lemos, Secretaria General del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 1: Jose Francisco Murcia Vidal, Arquitecto del Ayuntamiento de Aldaia.

Vocal 2: Alejandro López Cano, funcionario del Ayuntamiento de Manises

Vocal 3: Ferrán Ballester Jaime, funcionario del Ayuntamiento de Xirivella.

Colaboradoras: Vicenta Martínez Martínez y María Teresa Sornosa Flores, adjuntas de gestión del servicio de Personal del Ayuntamiento de Aldaia.



Tercero.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as, provistos con el Documento Nacional de Identidad, al objeto de realizar el primer ejercicio, consistente en un cuestionario de 40 preguntas con respuestas alternativas. El examen tendrá lugar el día 29 de marzo a las 11:30 horas en el edificio "Casa de la Música" ubicado en la Plaza Constitución, nº 19 (Aldaia)

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal del Ayuntamiento de Aldaia que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos. Los/as aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal en la forma prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente el tribunal podrá abstenerse en la forma prevista en el artículo 23 de la citada Ley.

Si desea impugnar la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación.

Aldaia, 15 de febrero de 2017

El alcalde,

Guillermo Luján Valero



